A3 QAP

PERIÓDICO IMPRESO Y DIGITAL

TUNJA · BOYACÁ · COLOMBIA

AÑO 01

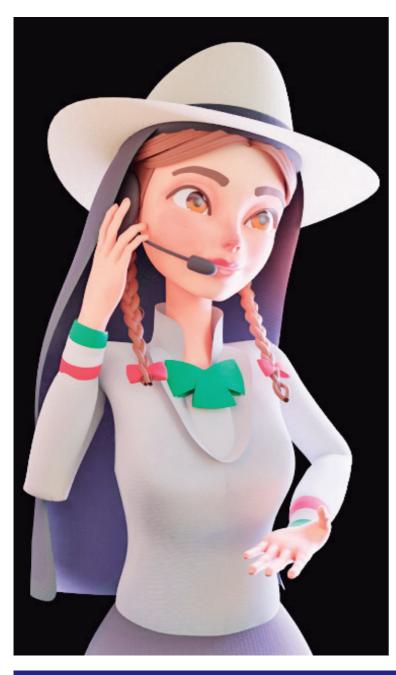
EDICIÓN 08

01 NOVIEMBRE DE 2024

ISSN: 3028-3493

VALOR: \$3.000

Incertidumbre por futuras inversiones de la Lotería de Boyacá?



En distintos círculos sociales del departamento existe incertidumbre sobre las inversiones futuras de la Lotería de Boyacá, originada básicamente al menos por tres hechos puntuales: el recorte significativo de la inversión publicitaria en Medios Regionales y la fórmula de tercerización a través de convenios; el recorte en algunos de los premios adicionales que se venían programando los sorteos ordinarios de los días sábados: balotos con posibilidades de ganar casa, computadores, carros, viajes o motos y una anunciada inversión en sistematización.

Una de las argumentaciones respecto a la inversión publicitaria en Medios regionales consiste en afirmar que el producto es tan bueno, que sigue sosteniendo sus ventas y que no necesita publicidad. Se olvida que: «Dejar de hacer publicidad para ahorrar dinero es como parar su reloj para ahorrar tiempo.» según premisa de Henry

Ford. De igual manera se está olvidando en las estrategias de Marketing que todos los medios de publicidad se complementan y son fundamentales para alcanzar el éxito y hacer crecer cualquier empresa.

Aunque aún se desconoce la cifra exacta del presupuesto de la entidad para 2025, un referente de la fortaleza de las ventas sustentadas en la publicidad integral de medios nacionales y regionales son los ingresos operacionales del año 2022, sustentados en la venta de servicios: juegos de suerte y azar cuantificados entonces, en \$94.430.941.483 pesos.

Es muy importante que la propia gerencia se pronuncie sobre estas inquietudes publicitarias, sobre las inversiones que se proyectan y sobre todo sobre el real estado financiero de la entidad. Las páginas de este medio de comunicación están abiertas para lo pertinente.

LEA EN PÁGINAS INTERNAS

A la edad de 88 años falleció Heraclio Fernández Sandoval

Ramiriquí despidió a su exalcalde Juan de Jesús Milán Rivera

Sobre 1 billón 748 mil millones de pesos es el presupuesto de Boyacá para 2025

Los Tortuosos lazos del poder que atan a la alcaldía de Tunja

La "mala hora" del Partido Verde

Usuarios molestos con atención en Cámara de Comercio de Tunja

Colectivo "Sopa o Muere": cuando la solidaridad urbana combate el hambre

Tunja y Boyacá si merecen dos equipos en la Liga profesional?

El 'chévere' tratamiento que el gobierno departamental le da a los equipos profesionales de fútbol

La alimentacion escolar" una ración caliente" que nutre las arcas de los operadores



Foto Galeria de Gobernadores de Boyacá. Palacio de La Torre.

HERACLIO FERNÁNDEZ SANDOVAL

fue uno de esos eximios ciudadanos, de la dimensión grande, de aquellos que preferían el título de ciudadano al de Libertador u otro dimensionalmente apropiado. Enseñaba y practicaba con el Pueblo, cultura política y ciudadana. Lideró, muy ejemplarmente en

A la edad de 88 años falleció Heraclio Fernández Sandova Ejerció la política con esfuerzos, trabajando por el bien común.

las comunidades liberales, procesos para buscar satisfacer necesidades básicas, de comodidad y de superación. Su liderazgo lo vinculó a infinidad de obras públicas y de bienestar para todos los boyacenses. Dejó huella de ciudadano culto, profesional estudioso y ético, de gobernante honrado y transformador, y de líder indiscutible en muchos proyectos sociales de bienestar comunitario, de manejo transparente, limpios y muy nobles y útiles. Esta es una de las apreciaciones afectuosas y agradecidas a su memoria, y la compartió en su momento el Ingeniero Hugo Arias Castellanos, exrector de la UPTC.

En las exequias de nuestro ilustre Tunjano, intervinieron: Gabriel Fernández Rojas en nombre propio y de su hermano Ulises Fernández Rojas; y el Magistrado y Vicepresidente de

la Corte Constitucional, Jorge Enrique Ibáñez Nájar, entre otras personalidades. También se compartieron mensajes de la Gobernación de Boyacá, de la Asamblea de Boyacá. de la Alcaldía de Tunja, del Concejo de Tunja; de la Academia Colombiana de Jurisprudencia de la cual fue Miembro de número; de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Letras, de la cual fue directivo; de la Academia de Historia José María Córdova Muñoz, de la cual fue Constituyente; del Colegio de Abogados Penalistas de Bogotá y Cundinamarca, del cual fue componente; del Colegio de Abogados de la Fuerza Pública, del cual fue cofundador; del Colegio de Abogados de Cundinamarca, del cual fue directivo: de la Academia Boyacense de Historia, de la cual fue miembro: de la Academia Policarpa Salavarrieta Ríos de la cual

fue cogestor y del Colegio de Abogados Grancolombianos, del cual fue su presidente.

VIDA Y OBRA. Nació en Tunia el 8 de mayo de 1936. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia; fue Alcalde de Tunja en 1965; Gobernador de Boyacá en 1981 y 1982; Concejal de varios municipios de Boyacá; Diputado a la Asamblea de Boyacá; Representante a la Cámara en 1966 y Presidente de la Comisión II de esa Corporación. Embajador de Colombia en Costa Rica, en 1976, en la presidencia de Alfonso López Michelsen; Profesor Universitario, Corresponsal de El Tiempo y Presidente de la Asociación de Periodista de Boyacá, y reconocido historiador. Autor de la Ley sobre redención de penas por trabajo y estudio, y ponente de la Ley que estableció el Servicio Militar obligatorio en la Policía Nacional. Falleció en la Fundación Santa Fé de la capital de la República. En Bogotá, D.C, se realizó una velación en la Funeraria Gaviria, los días 23 y 24 de octubre, y una Misa en la Iglesia Santa Gema Galgani y posteriormente los días 25 y 26 de Octubre, en la Gobernación de Boyacá, su cuerpo reposó en Cámara ardiente. Las exeguias se realizaron en la Catedral Basílica de Tunja el 26 de Octubre a partir de las 2.00 de la tarde y posteriormente fue conducido al Cementerio Central de Tunja para su posterior inhumación.

Partió a la eternidad un hombre que deja una huella profunda en la ciudad, y en la manera de hacer política, siempre con una mirada de esperanza hacia los más desprotegidos. Paz en su tumba.

Ramiriquí despidió a su exalcalde Juan de Jesús Millán Rivera

En la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Ramiriquí fue velado este líder regional, reconocido por su gestión social en la capital de la provincia de Márquez.

En la tarde del 24 de octubre, con homenajes en el Palacio Municipal, Ramiriquí despidió al exalcalde Juan de Jesús Millán Rivera, quien ocupó el cargo del 2008 al 2011, y quien se desempeñó dos veces como concejal y presidente de la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Ramiriquí (2008 -2011), gestionando recursos para mejorar la salud y bienestar de los usuarios.

Nacido en la vereda Escobal, de la capital de la provincia de Márquez, Millán fue el hijo mayor del matrimonio de Campo Elías Millán y Juanita Rivera. Su formación académica fue dada en la Escuela

Rural del Escobal, el Instituto Integrado José de Ignacio de Márquez. la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC.

Como primera autoridad de Ramiriquí, Millán diseñó y construyó el Parque Municipal y realizó las aulas de la Institución Educativa Naguata y los talleres del Instituto Integrado José Ignacio de Márquez. En cuanto a la infraestructura pública, gestionó el arreglo de varias vías del municipio, incluida la pavimentación de la que comunica a Ramiriquí con Ciénega, la cual fue un trabajo en conjunto con esa alcaldía; y tres vías urbanas.

Su trabajo como alcalde se destacó además, por gestionar recursos para el edificio del Palacio de Justicia, fortalecer el Área de Urgencias del Hospital, impulsar las escuelas deportivas y la Banda Sinfónica de Ramiriquí y comprar una volqueta y vibrocompactadores. Adicionalmente, junto a la Gobernación de Boyacá, llevó 150 unidades sanitarias y proyectó el Parque Temático del Barrio El Carmen.

El legado que dejó Millán fue recordado el pasado 24 de octubre por parte de la Alcaldía de Ramiriquí, la cual resaltó la 'huella' que dejó en el municipio. Durante ese día, familiares, amigos y habitantes de la provincia de Márquez despidieron a este líder boyacense en el Templo Parroquial de Ramiriquí y en la Capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Su gestión social se destacó en la comunidad de la provincia de Márquez, como el mejor alcalde de la historia del municipio de Ramiriquí,



siendo significativo su liderazgo como vocero cívico, el cuidado de los recursos públicos y su permanente don de servicio a la comunidad en general.



Carrera 9 No. 18-90 Piso 4 Tunja • Boyacá • Colombia

DIRECCIÓN GENERAL: Luis Enrique Osorio Muñoz Celular 3112190395

> REDACCIÓN: Periodistas A3 QAP

Pascual Ibagué Corredor Javier Antonio Tocarruncho Alba Carlos Ernesto Bohórquez Mejía Omar Santiago Hernández Barrera Juan Pablo Gómez Andrés Granados Vargas Carlos Enrique Osorio William Parra

DIAGRAMACIÓN: César Augusto Fonseca Salazar Henry Pérez Sánchez

> FOTOGRAFÍA: A3 QAP

Oficinas de Prensa y Comunicaciones de Entidades Públicas y Privadas.

Los contenidos, opiniones de columnistas y mensajes de pautas publicitarias publicados en el periódico A3 QAP solo comprometen a sus autores y ordenadores y no reflejan necesariamente la opinión de las directivas del periódico.

Somos Periodistas y Comunicadores Sociales, nuestra actividad es permanente. Estamos en las redes sociales y circulamos en ediciones físicas.









larto Poder.com.co

Instagram:

Página Web: www.elcuartopoder.com.co Facebook: Cuarto Poder Cecilia Salazar

c uartopodertunja X: @4podertinja

CONTACTO: 3112026811

Oficinas: Carrera 9 No. 20-99 • Local 103

Tunja - Boyacá

Sobre 1 billón 748 mil millones de pesos es el presupuesto de Boyacá para 2025

Se radicó en la Asamblea de Boyacá el proyecto de ordenanza 038 de 2024, por el cual se expide el presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal de 2025, cuantificado en la suma DE UN BILLON SE-TECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIEN-TOS SESENTA Y DOS MI-LLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL **TRESCIENTOS** TREIN-TA Y NUEVE PESOS (\$1.748.662.757.339), fijándose igual suma para ingresos, gastos, apropiaciones y servicio de la deuda.

Respecto a las rentas y recursos de capital, se incluyen los Ingresos de la Administración Central; ingresos corrientes, recursos de capital y Fondos Especiales y los ingresos a través de los establecimientos públicos: ITBOY, IDEBOY, INDEPORTES y LA CASA DEL MENOR

MARCO FIDEL SUAREZ. Para GASTOS, APRO-PIACIONES Y SERVICIO DE LA DEUDA, se proyecta para la Administración Central, la suma de \$1.699.859,308.888 pesos, para la Asamblea Departamental: \$11.947.165.706 pesos; para la Contraloría General del Departamento: \$9.003.960.404 pesos; para funcionamiento de la administración Central \$ 398.049.523.278 pesos; para el Fondo de Seguridad v Convivencia Ciudadana: \$ 5.500.000.000 pesos; para el Fondo Territorial de Pensiones: \$ 44.607.260.515 pesos; para la Sección de Gastos Educación transferencias SGP: \$1.013.449.140.077 pesos; para el Fondo Local de Salud: \$191.572.344.957 pesos; para el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres: \$ 2.307.652.001 pesos; para el Fondo para el Desarrollo del Deporte Boyacense FONDE-



BOY. \$15.409.382.862 pesos; para el Fondo Incentivo Capitalización del Campo Boyacá FINCA: \$3.390.064.230 pesos; para el Fondo para el Fomento al Sistema Regional de Educación Superior \$4.622.814.859

pesos; para Gastos de Establecimientos Públicos: \$48.803.448.451 pesos; para gastos de funcionamiento e inversión del ITBOY: \$11.762.249.383 pesos; para gastos de funcionamiento e inversión del IDEBOY: \$9.760.000.000

pesos; para gastos de inversión y funcionamiende INDEPORTES: pesos; \$25.461.138.068 y para funcionamiento e inversión de la Casa del Menor Marco Fidel Suárez: \$1.820.061.000 pesos.

Servicio de la deuda del departamento de Boyacá para el periodo 2025-2034



El servicio total de la deuda para el periodo de 2025-2034, SIN BONOS PENSIONALES, derá a \$456.568.493.161 pesos y comprende amortizaciones por valor de \$246.343.158.893 pesos, más intereses por

\$210.223.334.268 pesos. Los bonos pensionales se calculan en \$24.012.214

Se precisa que la amortización de la deuda exigible va contratada para el periodo 2024- 2033 suma en total \$116 343 millones de pesos de la cual se calculan intereses por \$59.509 millones de pesos. Estas deudas las tiene el departamento de Boyacá con los Bancos Agrario, BBVA, Banco de Occidente y Banco de Colombia.



Los tortuosos lazos de poder que atan a la alcaldía de Tunja



Foto: Alcaldía Mayor de Tunja

En muy poco tiempo la sonrisa y manifestaciones de euforia que vivió por su elección el nuevo alcalde Tunja, Mikhail Krasnov, se han ido tornando en lamentos y frustraciones, al darse que cuenta que el exalcalde Luis Alejandro Fúneme González, no solo le dejó la administración más amarrada que nudo ciego, sino que aspira a mantenerlo maniatado hasta el final.

El empréstito por los 94.000 millones, que Fúneme González suscribió durante su mandato, dejaron al 'Ruso Alcalde', con pocas posibilidades de 'Conectar a Tunja con el Mundo', porque las menguadas finanzas del municipio solo alcanzan para pagar los compromisos de la cuantiosa deuda pública, cuyos beneficios solo se perciben a cuenta gotas.

Por otro lado, el mismo exalcalde le endosó a la nueva administración una extrafalaria nómina, aumentada en 145 cargos en la planta de personal de la alcaldía

que en no pocos casos fueron nombrados a días de terminar su administración, muchos de los cuales no tienen funciones, le hacen plan tortuga a la actual administración y fueron ajustados los requisitos para nombrar a dedo, por cuyo concepto el municipio está cancelando cerca de 41.000 millones anuales, mientras se lleva a cabo el concurso que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Ante toda esta cruda realidad, que en su momento fue apoyada por la coalición mayoritaria del Concejo capitalino, a Krasnov no le ha quedado otra alternativa que promover un descuento de hasta el 90% de intereses por mora del impuesto predial y de industria y comercio hasta el 30 de noviembre, 80% hasta el 26 de diciembre y un descuento del 50% de sanciones de ICA, hasta el 26 de diciembre del año en curso, para ver si puede tener alguna disponibilidad de recursos de inversión para su administración.

Estas medidas se han tenido que tomar de urgencia,
teniendo en cuenta que la
otra posibilidad de contar
con recursos propios es la
actualización catastral, que
el exalcalde Fúneme González promovió con recursos
del mencionado empréstito,
pero que como van las cosas solo se podrá realizar el

próximo año para que entre en vigencia en el 2026.

Mientras todo esto ya está cocido, A3 QAP, conoció otros graves lastres del anterior gobierno municipal, que han llevado por ejemplo, a la disminución de los recursos para el Aguinaldo Boyacense, que el año anterior fueron de 7.600 millones y que para la presente vigencia solo alcanzarán la cifra de 6.000 millones, es decir, 1.600 millones menos

Por otro lado, informantes de este medio de comunicación han dado a conocer que el exalcalde Luis Alejandro Fúneme González, no safisfecho con los mencionados hechos, se encuentra impulsando política y económicamente a su colega médico Julián López para que sea el próximo presidente del Concejo de la Ciudad Más Noble y Leal de Colombia

Lo que a simple vista pareciera el cumplimiento de un derecho democrático, tiene un trasfondo estilo La Iliada de Homero, porque el nombramiento de López, sería el caballo de troya, para la próxima elección de Vicente Aníbal Ojeda, como nuevo Contralor de Tunja, con lo cual se cerraría el círculo del tape y tape, que aquí no ha pasado nada, ante lo cual Krasnov tendrá conectar a Tunja, pero con Wi-Fi.

El municipio de Boyacá cobijará el Festival de la Canción Boyacáradio.com 2024



Con el propósito de motivar el surgimiento de nuevos talentos de música romántica, este evento se llevará a cabo a mediados de noviembre. En el municipio de Boyacá, este 11 de noviembre se realizará una nueva edición del Festival de la Canción Boyacáradio.com, el cual tiene como objetivo motivar el surgimiento de nuevos talentos de la música romántica.

Solistas vocales, duetos vocales y grupos (de máximo cuatro integrantes) estarán presentes en este evento, el cual contará con categoría única, en la que los participantes (aficionados mayores de 16 años) tendrán que interpretar temas de balada romántica y balada pop. El proceso de inscripción se realizará hasta el 7 de noviembre y se podrá hacer de esta manera:

Los interesados tendrán que completar un formulario de inscripción, el cual está disponible en la página de inicio de la web de boyacaradio.com. En este, los participantes tendrán que elegir tres canciones de los géneros exigidos. Asimismo, tendrán que grabar un video con uno de los temas seleccionados, subirlo en modo 'no listado' a YouTube y copiar el enlace de este en el formulario. Adicionalmente, deberán adjuntar los documentos de identidad de los integrantes y el RUT del representante del grupo al correo electrónico festivalboyacaradio@gmail.com antes del 5 de noviembre.

El proceso continuará el 7 de ese mismo mes, cuando el jurado calificador seleccione a los músicos que participarán en la presentación en vivo, la cual se hará en el Parque Principal del municipio de Boyacá. Este listado será publicado en la web de boyacaradio.com ese mismo día. Ya para el 11 de noviembre, los grupos o solitas elegidos participarán por los tres primeros puestos:

Primer puesto: \$1'600.000. Segundo puesto: \$1'200.000.

Tercer puesto: \$800.000. Conozca más información de la edición 2024 del festival en la web de boyacaradio.com.



La 'Mala Hora' del Partido Verde

El Consejo de Estado admite demanda de solicitud de pérdida de investidura de Presidente de la Cámara. Según auto de trámite el 25 de octubre de 2024, el alto Tribunal establece: "Por reunir los requisitos legales, especialmente, los establecidos en los artículos 162 (numeral 8) de la Ley 1437 de 2011, 15 y 6 de la Ley 1881 de 2018, y 6 de la Ley 2213 de 2022, SE ADMITE la solicitud de pérdida de investidura presentada por el señor Santiago García Builes, en contra del señor Jaime Raúl Salamanca Torres, representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, por el Partido Alianza Verde, para el período constitucional 2022-2026".

Los graves quebrantos de salud que padece el gobernador Carlos Amaya, que lo tienen permanentemente pidiendo licencias, son la punta del iceberg de la 'Mala Hora', que desde hace un tiempo vive el partido político Alianza Verde a nivel regional y nacional y que amenaza con derrumbar definitivamente el poder monolítico que ostenta desde cuando fue fundado como Poder Ciudada-

Esa recurrente interinidad, en la que los encargados no pueden decidir nada, tiene prácticamente paralizado el desarrollo departamental, sin poder hacer gestión importante y real de recursos ante instancias nacionales para otros planes, programas y proyectos, diferentes a los consabidos del sector de infraestructura vial, educativa, salud y agropecuarios, entre muchos otros, que llevan varios años de ejecución y nada que se terminan.



Claro está que la ingobernabilidad se viene sintiendo desde que el actual mandatario regional decidió no apoyar la candidatura del actual presidente de la República. Gustavo Petro Urrego, que desde entonces le ha venido dando contentillo a la 'Tierra donde Nació Colombia' con nombramientos burocráticos, que benefician a los designados, pero que en materia de inversión es casi nula.

Como hay formas dolorosas de castigar las faltas, sin que sean con látigo, el Gobierno nacional tampoco tuvo en cuenta a Boyacá, para ser sede principal de los Juegos Deportivos Nacionales, Paranacionales y Juveniles del año 2027, con lo cual se perdió una gran oportunidad de contar con recursos para la mejora, construcción y dotación de escenarios como el cacareado Centro Deportivo de Alto Rendimiento en Altura de Paipa.

El mal momento político verde, también, quedó evidenciado en los pasados comicios territoriales, donde la colectividad del girasol, perdió contundentemente las elecciones y el poder en las principales ciudades del departamento, es decir, en Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá (en la que el alcalde

electo Jefferson Caro Casas fue destituido).

Otra muestra de la calamitosa situación que vive la alianza verde y que enlodó la imagen de Boyacá, fue lo ocurrido con la Consejera Presidencial para las Regiones, Sandra Ortiz, que está siendo investigada por malos manejos de recursos asignados a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que terminaron siendo un de-

Como el poder se pierde ejerciéndolo, en diferentes sectores de la sociedad boyacense se viene acrecentando el descontento con los escándalos denunciados en medios de comunicación en tormo la construcción de la casa del suegro el gobernador, en una zona de reserva forestal de Paipa o la enajenación irregular de áreas protegidas de la cuenca del Lago de Tota, con actuación dudosa directa o indirecta del exdirector de Corpoboyacá, Herman Amaya Téllez, actual asesor de megaproyectos de la Gobernación de Boyacá.

En esta cascada de incertidumbres y horas oscuras, no puede quedar por fuera ni minimizarse la actual investigación que adelanta el Consejo de Estado al gobernador Carlos Amaya, por posible doble militancia y otros cargos, que están a la espera del fallo definitivo, lo que podría, de una vez por todas, cambiar el panorama político del departamento, como sucedió recientemente con la anulación de la elección de la alcaldesa verde de Nuevo Colón, Alba Merly Maranta Contreras, por trashumancia electoral.

Humberto Antonio Sierra es el nuevo abogado de **Carlos Amaya**



Foto. Revista Semana.

Reemplaza a Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez a partir del 23 de Octubre de 2024, se amplió el término por ocho 8 días al perito de la parte demandada para que resuelva los cuestionarios restantes.

Según Anotación del 23 de octubre de 2024, el abogado Humberto Antonio Sierra Porto, es el nuevo apoderado del demandado, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, en el proceso de NULIDAD ELECTORAL DEL ACTO QUE DECLA-RÓ su elección COMO GOBERNADOR DEL DE-PARTAMENTO DE BOYA-CÁ PARA EL PERIODO 2024-2027. CON SOLICI-TUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL.

Este proceso cursa en el Consejo de Estado, Corporación que, en la fecha referida decidió:

-Ampliar el término por ocho 8 días al perito de la parte demandada para que resuelva los cuestionarios restantes, los que se contabilizarán a partir de la ejecutoria de la presente decisión, de acuerdo con lo señalado en esta providencia, y,

-Reconocer personería al abogado Humberto Antonio Sierra Porto, como apoderado del demandado, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, conforme con el poder allegado.

Como se recuerda, La abogada Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez, quien representaba al ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez en este proceso de nulidad de su elección como gobernador de Boyacá para el periodo 2023-2027, renunció a su defensa legal, argumentando que deja el caso para asumir nuevos compromisos internacionales.

()

prensaglobalsports.com.co



prensaglobalsports.com.co



@prensaglob10318

Prensa Global

PAUTE CON NOSOTROS

MENSAJE COMERCIAL EFECTIVO

321 308 6157 - 315 780 5497 320 850 0795



Usuarios molestos con atención en Cámara de Comercio de Tunja



Inconformes se quejan de la demora en trámites simples.

Mientras que en otras Cámaras de Comercio como la de Sogamoso o Bogotá, el trámite de Radicación se realiza de forma virtual, precisa y diligente, la misma solicitud en la Cámara de Comercio de Tunja, demora el sueño de los justos.

Por falta de personal, escasa actualización tecnológica o simple negligencia, una radicación de acta por actualización de dignatarios, reformas o cambio de dirección de una empresa puede demorar de 10 a 20 días en la entidad mercantil de Tunja, mientras que en pares como las mencionadas se actualiza en 5 días o menos.

La misma situación engorrosa se vive con las capacitaciones o actualizaciones de disposiciones que en las cámaras de vanguardia se hacen de manera virtual, por estos lares todavía se llevan a cabo con métodos arcaicos.

Para que estas lamentaciones no se sigan padeciendo, ojalá los directivos tomen atenta nota y se den cuenta que estamos en pleno auge de la Inteligencia Artificial, que con solo darle una indicación crea lo que se necesite en un santiamén.

Ley de medios – Ley de Tercios

Por Marlon Darío Prieto C.

Desde la inclusión del Derecho a la Comunicación en el artículo 20 de la Constitución de 1991 por la lucha ciudadana v con la posterior expedición de los iniciales decretos 1445, 1446 y 1447 de 1995, que dio legalidad a la Radio Comunitaria en 1997 y hasta la última restringida Resolución 2614 de 2022, han expedido varias normas que generalmente han sido desastrosas, como el Decreto 1972 de 2003 y la upaquización del valor del uso del espectro electromagnético, al lado de los varios proyectos de ley fallidos por su archivo o negación; algunos por ineficaces y otros por contradecir el statu quo de los monopolios de las comunicaciones, que no admiten ninguna reforma porque se creen también los dueños del estado y el pensamiento general a partir de la falacia y la manipulación mediática, pero muchos hemos venido pensando, insistiendo y luchando por una ley de medios que le permita a la Radio, TV Comunitaria y demás medios alternativos, una oportunidad de pago en justicia y equidad por el trabajo de comunicación que se realiza.

El primer intento para una ley de medios, lo presento la Unidad de Radio de Colcultura en 1990, que no fue tenido en cuenta, en 1992, el asesinado Senador Manuel Cepeda - UP, presento otra iniciativa que fue negada, también para 1993 la Senadora Yolima Espinosa - Partido Liberal, presento una

intención que fue archivada, posteriormente en 1999 los Senadores Luis Humberto Gómez - Partido Conservador v Alfonso Lizarazo - Mov. Reconstrucción De-

En la actualidad se plantean tres iniciativas: Una del Senado de José Vicente Carreño - Centro Democrático. sobre autorización de la publicidad política en la Radio Comunitaria, lo cual ya esta definido por las Leyes 996 de 2005, 1475 de 2011 y Resolución 2614 de 2022, por lo que no tendría ningún sentido lógico. Las otras dos de la Representantes Mary Andrea Perdomo - Pacto Histórico, sobre el apoyo estatal a la Radio Comunitaria e Ingrit Aguirre - Fuerza Ciudadana, sobre el fortalecimiento del servicio público de Radiodifusión, que cuenta con mayor respaldo político, sin embargo debería ser enfocado más hacia la equidad financiera con los tercios (33.3%) de la publicidad estatal y retirar varios aspectos que están en otras normas al no ser relevantes y poder ser actualizados o revalidados mediante decreto, como el valor de la concesión, potencia, enlace, prorrogas, publicidad política (ya aprobada) y capacitación. Lo mas importante al aprobarse esta ley, es que permita que la tercera parte de la publicidad estatal nacional, pueda ser emitida por la Radio, TV Comunitarias y Medios Alternativos, con más de diez millones de oyentes, para que este trabajo se remunere en dignidad y no se vayan todos los recursos, como ha sido costumbre. para los grandes medios que a diario manipulan, mienten y tergiversan nuestra realidad para favorecer sus intereses de monopolio.

mocrática, presentaron un proyecto que se hundió por falta de apoyo, Pedro Arenas - Mov. Comunal en 2002, como representante a la Cámara, intento otra propuesta que también fue imposibilitada, el Senador Juan Manuel Galán - Partido Liberal en 2012, intento una ley de sostenibilidad económica que fue saboteada por ASOME-DIOS, posteriormente otro Senador, Hernando Pedraza - Partido Conservador en 2014, presento un proyecto para la exoneración de deudas que fue engavetado por falta de apoyo gubernamental, siguiendo con otra propuesta del parlamentario Camilo Abril - Partido Liberal en 2014, que corrió la misma suerte, para posteriormente en 2020, plantearse por parte del Representante Enrique Cabrales - Centro Democrático, una iniciativa de exoneración de deudas que fue aprobada; Ley 2066 de 2020, considerada como una norma de supuesta reparación por el daño causado por el Decreto 1972 de 2003, expedido en la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, que cancelo 300 emisoras comunitarias por el aumento del valor de uso del espectro electromagnético en más del 1000%, sin embargo esta ley no logro el desarchivo de ninguna de estas y fueron muy pocas las beneficiadas.

NOTICIAS PERIÓDICO IMPRESO Y DIGITAL

Contacto: 311 219 0395 info@a3qap.com www.a3qap.com

Colectivo "Sopa o Muere": cuando la solidaridad urbana combate el hambre



De la preocupación por las problemáticas sociales, como el hambre, y del espíritu solidario de un grupo de amigos, nació Sopa o Muere, una iniciativa que cada miércoles o jueves, y una vez al mes los domingos, organiza una olla comunitaria para ofrecer alimentos a quienes más lo necesitan.

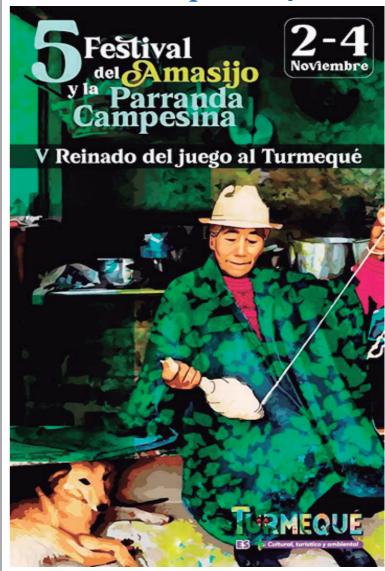
Este movimiento, que surgió durante la pandemia, comenzó cuando un grupo de punks se dio cuenta de que muchas personas no tenían qué comer. Ante esta realidad, decidieron actuar, llevando alimentos a vendedores ambulantes y habitantes de la calle. La actividad principal se lleva a cabo en el "Cenicero" de la Plaza de Bolívar en Tunja, y cada mes organizan una jornada artística en barrios periféricos de la ciudad.

"Fl hambre no terminó con la pandemia, y muchas veces hay personas que no tienen ni para un plato de comida. Por eso seguimos con esta iniciativa", comentan los miembros del colectivo. Lo más gratificante, aseguran, ha sido el agradecimiento de las personas beneficiadas, donde se crean lazos de fraternidad v se abren espacios de escucha activa. Además, trabajan en procesos psicosociales para ofrecer compañía y amistad a los habitantes de la calle, brindándoles no solo alimentos, sino también apoyo emocional.

Los alimentos para la olla comunitaria provienen de donaciones, tanto de personas que conocen la iniciativa a través de las redes sociales, como de contribuciones económicas o en especie. En su página de Facebook, Sopa o Muere, el colectivo sigue recibiendo apoyo para continuar con su labor.

"Nuestro sueño es crear un restaurante comunitario para poder atender a más de 80 personas", afirman. Cada martes, el grupo se reúne para recolectar los ingredientes, y desde tempranas horas del miércoles ya están cocinando. Además, una vez al mes, organizan su actividad dominical en el Cenicero, cerca de las instituciones gubernamentales, con el objetivo de visibilizar el hambre que aún existe en la ciudad. "Queremos demostrar que. con buenas acciones, se puede generar un cambio y proteger a la población vulnerable "

V Festival del Tejo, el Amasijo y la Parranda Campesina y 5° Reinado del Juego al Turmequé 2024



Del 2 al 4 de noviembre, bajo la organización de la Alcaldía Municipal, se realiza en la Cuna Mundial del Tejo esta festividad, enfatizando en la celebración de las tradiciones, costumbres y cultura en familia.

En la programación se incluye: la travesía de TOUR MEQUE a las 8.00 de la mañana del 2 de No-

viembre como actividad inaugural; el Reinado al Juego Turmequé, desfile campesino, celebraciones litúrgicas, luces y juegos pirotécnicos, mercado campesino, muestra gastronómica, danzas, presentaciones musicales, prueba de talento "Manos al amasijo", desfile y primer concurso TEJOFEST y verbenas populares, entre otras actividades.



TUNDAMA

90.6 STEREO

Actualidad Regional, Nacional e Internacional

Tunja y Boyacá si merecen dos equipos en la Liga profesional?



Fotos: Boyacá Chicó y Patriotas F.C.

Tunja es la cuarta ciudad con dos equipos de fútbol profesional en Colombia, y muchos se han preguntado a nivel Nacional si la capital de Boyacá merece estar con dos equipos, porque los resultados no los han acompañado últimamente y mucho menos la afición.

Es muy cierto que los dos equipos que representan al departamento en el fútbol colombiano no han tenido buenas campañas, a eso se suma que, hace tiempo que no hay jugadores boyacenses en los equipos, la razón según los cuerpos técnicos en el departamento no hay jugadores con el Con los malos resultados obtenidos en los últimos semestres Boyacá se quedaría sin equipos en la A.

biotipo y disciplina deportiva. Por eso tal vez se ha perdido sentido de pertenencia por parte de los hinchas y seguidores de los equipos.

Este dato no es cierto, ya que en las convocatorias que se han hecho especialmente por el Boyacá Chicó han llegado varios jugadores de municipios como Puerto Boyacá, Sogamoso, Tunja, Duitama, Chiquinquirá, el valle de Tenza, Villa de Leyva y muchos más. Pero lamentablemente no son tenidos en cuenta porque no han tenido padrino político o manager.

Patriotas Boyacá se ha enfocado en las divisiones menores y han tenido éxito, pues se vislumbran varias figuras para el fútbol boyacense y el País, pero las oportunidades no llegan hasta el equipo profesional y lamentablemente se han tenido que ir a otras ciudades en busca de una oportunidad.

Para nadie es un secreto que el fútbol se ha convertido en un negocio, en donde incluso los jugadores a

nivel nacional, han denunciado que los técnicos y dirigentes han pedido comisiones por hacer debutar jugadores, ocasionando que los que no tienen los recursos obtén por dejar de lado su sueño e incluso han migrado hacia otros deportes.

Para la afición es lamentable que, con dos equipos con buenas sedes deportivas, Boyacá Chico y Patriotas Boyacá, no hagan buenas campañas y no traigan refuerzos significativos para obtener buenos resultados, porque como dicen un buen producto atrae buenos clientes, en este caso hinchas y seguidores, así que se espera que el gobierno departamental y capital apoyen a los equipos, pues el fútbol genera turismo deportivo y dinamiza la economía regional.

Habemus Clásica Club Deportivo Boyacá este Año

La competencia se realizará los días 9 y 10 de noviembre de 2024

Una de las competencias más emblemáticas del departamento, se llevará a cabo el sábado 9 y domingo 10 de noviembre del 2024. La competencia que llega a su edición 42, y ahora con la dirección de Yair Bernal, siga vigente. de esta clásica han nacido grandes ciclistas para el lote nacional e internacional. Al evento ciclístico asistirán varios equipos de marca y clubes de Colombia.

Hasta el momento este será el recorrido de las dos etapas: Sábado 9 de noviembre, circuito desde Chivata-Glorieta Terminal Juana Velasco de Tunja con final en la cabecera municipal de Chivata, circuito con 14 kilómetros por vuelta.

La segunda jornada será el día domingo 10 de noviembre, una etapa inicial entre Cucaita y Sora, posteriormente se correrá una contrarreloj individual entre Cucaita y Sora por el alto, desde la vía nueva que sale de Sora y que conduce hacía Tunja.



Foto: Club Deportivo Boyacá



www.amonitastereo.com www.facebook.com/amonitastereo94.1

El 'chévere' tratamiento que el gobierno departamental le da a los equipos profesionales de fútbol

Por estos días la noticia en el fútbol profesional de la región, es si Patriotas y Boyacá Chicó van a estar juntos el próximo año en la B, solo uno o ninguno.

Esta triste realidad de los dos equipos, no se compadece con el esfuerzo económico y logístico que desde hace años les brinda el Gobierno departamental, a cambio de que en cada fecha del fútbol rentado colombiano el departamento sea mencionado en los medios de comunicación.

El disfrute de escenarios como el estadio La Independencia, la asignación de jugosos patrocinios de la Nueva Licorera y Lotería de Boyacá y hasta el apoyo logístico de Indeportes Boyacá, no tienen compensación con un aceptable rendimiento ni con oportunidades en las nóminas profesionales para los jugadores de esta parte del territorio colombiano.

Cómodas instalaciones y jugosos patrocinios a cambio de nada, son privilegios que no merecen.

En esas condiciones, los dueños de los oncenos, que tampoco son empresarios de la región) la están pasando bueno, porque así sea en la primera A o B tienen estadio, patrocinio, fuerza pública y hasta estoicos aficionados que les ayudan a sostener sus negocios.

Pero como no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista, sería bueno que, de una vez por todas, las autoridades les exijan que no se siga jugando con la imagen del departamento con compañas vergonzosas y que si quieren seguir estando chéveres, por lo menos tengan en el campo de juego dos o más jugadores boyacenses, para que se vaya creando sentido de pertenencia con sus instituciones así no sean de aquí.

La alcaldía de Ciénega realizará Carrera Nacional de Ciclomontañismo en Diciembre



Foto: Alcaldía de Ciénega, Boyacá

Con el lema tiempo de unión tiempo de Cambio, se realizará la Carrera Nacional de Ciclomontañismo modalidad maraton en el municipio de Ciénega, en homenaje a los pedalistas

Diego Alonso Arias y Leonardo Paéz grandes figuras del ciclomontañismo Mundial y que han honrado el nombre del municipio con su actuaciones deportivas a nivel Nacional e In-

La Competencia es en homenaje a Leonardo Paéz y **Diego Alfonso Arias.**

ternacional. La carrera se realizrá el 7 de diciembre de 2024. El evento es apoyado por el Club Provimar y la Liga de Ciclismo de Bo-

Los interesados en participar se pueden comunicar con Alirio Guzman y Omar Soler en el: 311 278 47 50, 322 273 72 68, la inscripción tiene un costo de \$ 30.000 pesos.

En Cota, Cundinamarca se realiza el seminario igualdad de Oportunidades en el Deporte



Foto: C.O.C

En las instalaciones del Club Pueblo Viejo de la Ciudad de Cota, Cundinamarca, se desarrolla el seminario de Igualdad de Oportunidades en el Deporte con la asistencia de conferencistas locales e internacionales, con el fin de generar reflexiones sobre la equidad de género en los distintos ámbitos sociales y del deporte, iniciativa generada por la Comisión d equidad y diversidad en el Deporte del Comité Olímpico Colombiano, (C.O.C).

Conferencistas Nacionales e **Internacionales** hablarán sobre la equidad de genero en el deporte.

Los resultados que surgen a través de la practica deportiva y la competencia sana, con la correcta dirección de los entrenadores o encargados, usando las herramientas, competencias y el desarrollo de las habilidades son algunos de los positivos resultados que brinda la actividad deportiva, lo cual promociona la igualdad de género en las diferentes comunidades y territorios de nuestro País permitiendo el fortalecimiento del tejido social.

Entre los conferencistas que acompañaran el seminario están; Yanet Arias, atleta salvaguarda del deporte y miembro de la Comisión de atletas del COC, y de la medallista olímpica Yuri Alvear.



- Mercado Verde en El Cocuy.
- Día Nacional del Lago de Tota, Festival de la Cultura Lagunera.
- 6 Festival Internacional de Parapente en Pachavita.
- Festival Biohote en San Pablo de Borbur.
 - Festival de Danza, Copla y Agrupaciones Musicales en Ventaquemada.
 - Mercado Verde en Sativasur.
 - Festival de la Cultura y Artes Comunitarias en Tunja.
- Seminario Iberoamericano de la arquitectura y construcción en tierra en Tibasosa.
- 10 12 Festival Antología de la Música Colombiana en Paipa.
- 10 12 Celebración de los 247 años del municipio de Coper y Fiesta en Honor a Nuestros Campesinos en Coper.
- Feria Ganadera y de las tradiciones en Campohermoso.
- Reinado Nacional de la Tercera Edad y la Salud en Tibasosa.
- 12 Festival del Verso de Oro en Ramiriquí.
- 10 12 Festival Cultural 'Renacer Togüiseño' en Togüí.
- 10 12 Festividades en honor a la Virgen del Rosario en Chivatá.
- Festival de Cine Independiente en Villa de Leyva.
- Grandes Festividades en honor al Señor de la Columna y Nuestra Señora de la Esperanza en Soracá.
- 10 13 Ferias y Fiestas en Arcabuco.
 - Festival de la Canción
 Boyacáradio.com en Boyacá Boyacá.
 - II Reto Pesca MTB en Pesca.

- Foro Artesanal de Boyacá en Nuevo Colón.
- 11 Ferias de Inauguración Plaza de Mercado y Complejo Ganadero en Tenza
- Mercado Campesino, Artesanal y Gastronómico en Turmequé.
- Fiesta en honor a San Isidro y al Campesino Aquitense en Aquitania.
- 12 Gran Reto en Chinavita.
- Moche de Danza en Tunja.
- 18 Festival de Artes Audiovisuales y Teatrales en Paipa.
- 18 Feria de Turismo 'Boyacá es para vivirla' en Tunja.
- Festival Las Aves del Lago de Tota en Aquitania.
 - Mercado Campesino Monguiseño en Monguí.
 - Mercado Campesino en Motavita.
 - Desfile de Faroles 'Sanoha de oro' en Monguí.
- 28 Mix and Match Nacional de Esquí Náutico y Campeonato Nacional de Wakeboard en Paipa.
 - 25 Mercado Campesino y celebración del Campesino Panquebano en Panqueba.
- 25 Torneo Abierto Masculino de Fútbol de salón en Rondón.
 - 26 Travesía Reto MTB en Firavitoba.
 - 26 Gran Válida de Ciclomontañismo en Saboyá.
 - 26 Travesía Queso Paipa en Paipa.
 - 26 Ciclopaseo a San Luis de Gaceno en Santa María.
 - 26 Gran Festival Gastronómico y Artesanal en Saboyá.
 - Feria agroecológica, foro 'Mujeres que nutren el campo y los hombres son los responsables' en Socotá.

En Moviembre Cumplimos Años Sumerce!

Felicitaciones a los siguientes municipios de Boyacá que cumplen años de su fundación o de erección como municipios en el mes de Noviembre de 2022:

Noviembre 3: San José de Pare

Noviembre 4: Gámeza Noviembre 7: Tinjacá

Noviembre 8: San Miguel de Sema

Noviembre 13: La Capilla
Noviembre 17: Umbita
Noviembre 17: Pachavita
Noviembre 23: Coper
Noviembre 26: Páez
Noviembre 28: Tipacoque
Noviembre 30: Campohermoso

Noviembre 30: Tununguá



Municipio de San José de Pare - Boyacá



Municipio de Úmbita - Boyacá

Fechas para celebrar en

1 de noviembre: Día de Todos los Santos.

Día Mundial del Veganismo

2 de noviembre: Día Mundial del Ballet

5 de noviembre: Día Internacional del Payaso **6 de noviembre:** Día Mundial del Saxofón

7 de noviembre: Día Mundial del Urbanismo 11 de noviembre: Día del Soltero. Día de las

Librerías. Día Mundial del

Origami. Día de los

Veteranos

17 de noviembre: Día Mundial de la Filosofía

La alimentación escolar, 'una ración caliente', que nutre las arcas de los operadores

Para nadie es un secreto que el Programa de Alimentación Escolar (PAE), tiene el noble propósito servir una ración en caliente o un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, para que puedan adelantar de la mejor manera sus labores formativas.

De la misma manera, es sabido que el PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar del Ministerio de Educación, en la que tanto la nación como los departamentos y municipios aportan multimillonarios recursos anualmente.

Sin embargo, lo que nadie esperaba es que por el camino aparecieran muchos avivatos, que han venido desvirtuando la esencia del programa y lo están convirtiendo en un remedo de buenas intenciones.

Una de las primeras y graves falencias que se presenta con el dichoso PAE. es que como toda forma asistencial 'liberó' a la gran mayoría de padres de su

responsabilidad de suministrar una alimentación nutritiva, oportuna y familiar a sus retoños, para pasar a malgastar los recursos que deben aportar al hogar en consumo de licores y otras actividades non santas.

Esta que puede considerarse una falla menor, no se compadece con la preparación suministro y consumo de las raciones, que tienen una minuta o dieta establecida, pero que la mayoría de las veces no se cumple.

A la redacción de A3 QAP. están llegando reiteradas quejas en las que se denuncia que en muchos establecimientos educativos. los que 'comen bueno', con cargo al PAE, son directivos docentes o invitados



Programa de Alimentación Escolar (PAE)

especiales, mientras que a los alumnos les toca consumir cantidades de arroz o pasta, con algo de proteína, si es que la hay, verduras sancochadas o jugos en agua clara.

La situación está llegando a tal punto, que muchos estudiantes optan por no consumir lo que les sirven y dejar lo que les dieron para sea que parte de la comida de animales domésticos.

Las quejas más preocupantes tienen que ver con la práctica de los operadores de cobrar el determinado número de raciones

completas, aunque a los estudiantes nos le hayan dado jugo porque la nevera se dañó a no hayan ido a clase porque no hay servicio de trasporte escolar contratado, el bus o buseta se vararon o, simplemente, los alumnos se salieron del sistema escolar y su alimentación se sigue facturando con la complicidad de los encargados de llevar el respectivo control.

En muchas ocasiones, el reclamo tiene que ver con el estado del mercado, la presentación de los comedores o de las personas

que atienden, lo que a los jóvenes les hace repudiar la hora del almuerzo, mientras que los operadores, que ahora han llegado a ser regionales, se les nutren sus arcas para comprar lujosos vehículos de uso personal o financiar campañas políticas que les permitan quedarse con los jugosos contratos de los siguientes 4 años de alimentación escolar.

Mientras todo esto sucede, los encargados del control y vigilancia del programa brillan por su ausencia o se hacen los de la vista gorda.

Cristal Boyacá 98.3 www.cristalboyaca.com





Una creciente inseguridad y consumo de drogas en los municipios de Boyacá

Flagelos que en un tiempo atrás, eran vistos lejanos, están sobrepasando a las autoridades y sociedades locales.

Como crítica, ha sido considerada por algunos mandatarios, la situación que están viviendo sus municipios por culpa de la creciente inseguridad y consumo de drogas en áreas urbanas y rurales de las localidades que regentan.

Flagelos que en un tiempo eran vistos lejanos, están desbordando la capacidad de control y reacción de las autoridades y sociedades locales, indican varios burgomaestres.

Mandatarios de localidades que están sobre la zona de influencia de la de la doble calzada Bogotá, Tunja, Sogamoso, se quejan de los robos exprés, que ejecutan delincuentes que vienen de la capital de la República, quienes cometen acciones, en 'jornadas de trabajo de un día", en las que realizan atracos o se apoderan en forma violenta de dinero en efectivo, elementos, bienes o semovientes de los residentes de la zona y se van como si nada.

Por otro lado, se asegura, que aunque en muchas

Según Naciones Unidas, el consumo de drogas en el mundo aumentó un 20% en la última década hasta alcanzar los 292 millones de usuarios en 2022.

ocasiones, la llegada de extranjeros, especialmente venezolanos, no los hace únicos o directos responsables, lo que si es cierto es que con su llegada a diferentes municipios se han disparado los casos de robos a residencias y fincas, en las que se llevan herramientas o equipos de uso agropecuario o minero, entre otros.

Los actos de inseguridad por estos y otros motivos están llevando a que, en muchas poblaciones, haya zonas vedadas, donde después de ciertas horas, los residentes no pueden salir a disfrutar de los parques públicos ni a realizar actividades deportivas, recreativas, culturales o sociales.

A lo anterior, se suma la toma de prácticamente todas las localidades de la región, por parte bandas delincuenciales dedicadas al expendio o consumo de drogas alucinógenas que entregan de manera furtiva

o hasta domicilio, según se ha denunciado.

En provincias como la de Ricaurte, donde hay centenares de cultivos de caña y trapiches para la producción de panela y miel, los jíbaros llegan con provisiones de drogas hasta los sitios de siembra, corte de caña o molienda para comercializarlas con adictos o con inocentes nuevos clien-

Se asegura que la situación se torna desesperante no solo en la región sino en muchas otras, porque el consumo de drogas, posiblemente se está trasladando a los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos, a los que no solo afectan en su estado formativo, físico y emocional, sino en su estabilidad económica y familiar, teniendo en cuenta que en muchos casos los jóvenes venden computa-



dores y otros equipos de su casa para comprar sus dosis, casos en los que inclusive se enfrentan o atentan contra sus propios progenitores.

El preocupante panorama que ha sido tema central de consejos de gobierno, en los que los que los burgomaestres, directivos docentes, empresarios, padres de familia, claman por el aumento del pie de fuerza policial, parece ser un tema de nunca acabar y no saber cómo enfrentar. Se percibe cierta impotencia para enfrentar este fenómeno social.

Además, como si se tratara de un efecto bumerang, la actuación de la fuerza pública en ocasiones se ve ridiculizada y menospreciada, porque a los pocos días de haberse presentado la detención de algún delincuente, con el sistema judicial imperante en el país, el "caco" vuelve a estar haciendo de las suyas, llevando a las autoridades y la sociedad correspondiente a un constante hazmerreír, aunque siempre se diga que Boyacá es el departamento más pacífico del país y que aquí hay cero violencia.





redes sociales



Contacto: 317 447 8545 cristal983@gmail.com

Política de gratuidad, una oportunidad para cerrar brechas sociales

El programa de gratuidad en la educación universitaria, impulsado por la Presidencia de la República, ha abierto las puertas a la población más vulnerable del país, permitiéndoles acceder a estudios superiores. Con este beneficio, que no establece límite de edad, se han incluido sectores históricamente excluidos, como las personas de estratos 1 y 2 y la población rural. Gracias a esta iniciativa, madres cabeza de familia mayores de 24 años, entre otros grupos, pueden ahora estudiar de forma gratuita con el apoyo del gobierno.

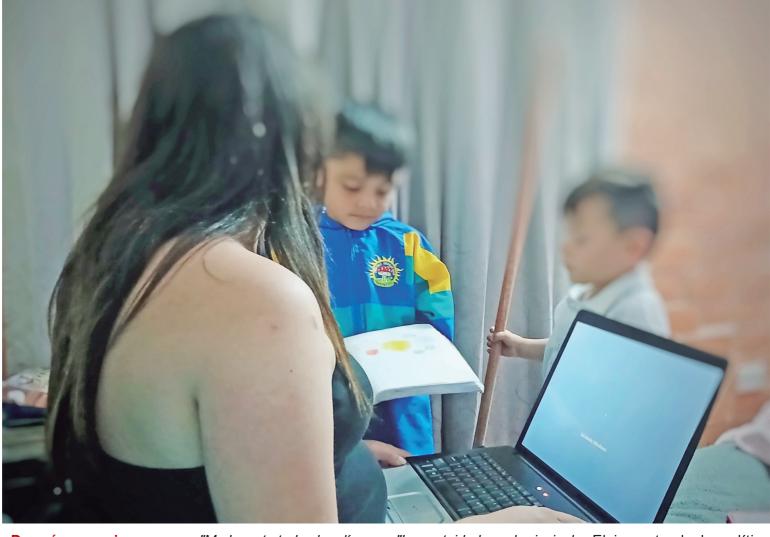
A3 QAP entrevistó a una madre cabeza de familia de Duitama, beneficiaria de la política de gratuidad, quien compartió su experiencia.

¿Cómo ha sido su experiencia para poder acceder a la universidad gracias a la política de gratuidad?

"Buena, porque gracias a ese programa puedo formar un futuro para mí y mi familia."

¿Antes de que existiera el beneficio, pensaba que sería posible ingresar a la universidad?

"Para mí era imposible porque tengo dos hijos y un hogar que mantener, entonces, económicamente, me era imposible."



¿De qué manera ingresar a la universidad ha cambiado su perspectiva para el futuro?

"Súper bueno, porque gracias a esa formación más adelante puedo conseguir un buen empleo y tener mejores posibilidades económicas."

Siendo madre cabeza de familia, ¿cómo organiza su tiempo entre las responsabilidades del hogar, trabajo y estudio?

"Me levanto todos los días a las 5:30 a.m. para alistar a los niños y llevarlos al colegio. De ahí, me voy a mi trabajo. En la tarde los recojo, hago tareas con ellos y realizo mis trabajos de la universidad. Después me pongo a hacer los quehaceres del hogar."

¿Qué apoyo adicional le ha ofrecido la universidad o el gobierno en esta formación académica? "La gratuidad es el principal apoyo. También en la universidad manejan los tiempos para que uno pueda estudiar y cumplir con los trabajos."

¿Cuál es su mayor motivación para continuar con sus estudios y cuáles son sus sueños para el futuro profesional y personal?

"Terminar mi carrera para darles un mejor futuro a mis hijos y tener una buena estabilidad económica." El impacto de la política de gratuidad ha sido significativo en Colombia, un país donde muchas personas de bajos recursos no podían acceder a la educación superior debido a la falta de oportunidades y dinero. Hoy, gracias a este programa, sectores vulnerables, como madres cabeza de familia, están logrando superarse y construir un mejor futuro para ellas y sus familias



RADIOTV COLOMBIA ES BOYACÁ

Contacto@radiotvcolombia.com www.radiotvcolombia.com

C

Ejercicios de respiración para niños divertidos!

Cuando estes agotado(a) o cansado(a), o de pronto te preocupe algo, practica estos ejercicios de respiración que son muy divertidos y te ayudarán al calmarte.

INFLAR UN GLOBO INVISIBLE



- Siéntate cómodamente con la espalda recta.
- Imagina que tienes un globo de colores en tu mano.
- Toma aire por la nariz y suéltalo por la boca imaginando que estas inflando un globo gigante de muchos colores.
- Hazlo tres veces y luego descansa.

LA RESPIRACIÓN DEL **ELEFANTE**



- Ponte de pie con las piernas un poquito separa-
- Imagina que eres un pequeño elefante.
- Pon tus brazos al frente.
- Toma aire por la nariz y ve levantando tus brazos hasta tenerlos muy alto.
- Suelta el aire haciendo ruido de elefante y ve bajando los brazos, también inclina un poco el cuerpo hasta quedar sin aire.
- Repite el ejercicio tres veces y descansa.

RESPIRACIÓN DE LA AVEJA



Este ejercicio es muy sencillo, pero también diverti-

- Toma aire por la nariz llenando de viento tu panza.
- Luego suéltalo imitando el zumbido de una abeja hasta que te quedes sin aire.
- descansa.

Esperamos que te hayan gustado estos ejercicios, recuerda, si estas enojado, cansado, triste o malhumorado intenta respirar para calmarte. Enséñales estos ejercicios a tus padres y juega con ellos a estar cal-

- Repítelo tres veces y luego

Halloween en TITERR



Aaron



MOMENTO POÉTICO

Ahora que siento tus brazos verdes y tu caricia de raíz tan Profunda y sincera, ahora que miles de cantos y gotas de vida se asientan sobre tus nidos, madre naturaleza, reitero mi am.or por ti.

Autor: Wilman Chaparro



EDICTO EMPLAZATORIO y EXTRACTO DE DEMANDA POR MUERTE PRESUNTA JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA - ORALIDAD TUNJA - BOYACA

Correo electrónico:

j02fctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono Celular:

3108753382 - Teléfono fijo: 7424240

EMPLAZADOS: Se emplaza a la desaparecida ANA JOAQUINA FUQUEN DE FUQUEN y se previene a quienes tengan noticias de la persona involucrada en esta demanda de muerte presunta, para que las comuniquen al Juzgado.

RADICADO No. 2023-368

DEMANDANTES: WALDINO FUQUEN FUQUEN VALCIDES FUQUEN FUQUEN.

DEMANDADA ANA JOAQUINA FUQUEN DE

PROCESO. Muerte Presunta. Se formula demanda para que previo el trámite de un proceso de jurisdicción voluntaria se decrete la muerte presunta por desaparecimiento de su progenitora ANA JOAQUINA FUQUEN DE FUQUEN.

AUTO DE ADMISION DE LA DEMANDA: Se admite la demanda de Muerte Presunta por desaparecimiento de la señora ANA JOAQUINA FU-QUEN DE FUQUEN, interpuesta por WALDINO FUQUEN FUQUEN y ALCIDES FUQUEN FU-QUEN, de fecha Veintiuno (21) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

El Juzgado ordena publicar por edicto un extracto de la demanda en la forma prevista en el Art. 293 del CGP, en un periódico de amplia circulación nacional, como El Espectador, El tiempo o Las República, así como en un periódico y una radiodifusora locales, y se previene a quienes tengan noticias de la misma para que las comuniquen al juzgado.

-Se ordena notificar a la Procuraduría de Familia este auto y correr traslado de la demanda, para que se pronuncie si lo considera necesario dentro de los cinco (5) días siguientes.

-Se reconoce a la abogada DIANA PAOLA CIEN-**DUA FUQUEN** como apoderada judicial de los demandantes WALDINO FUQUEN FUQUEN y ALCIDES FUQUEN FUQUEN, en los términos y para los efectos del poder conferido.

GRACIAS ESPIRITU SANTO POR LOS FAVORES RECIBIDOS

I.A.M.

HORIZONTALES: 1. María del Rosario. 2. Apostar. Daniela. 3. Roblox. Arista. N. 4. Iré. Tl. Pum. A. Na. 5. Atrapen. Pt. Peón. 6. FET. RX. Remolino. 7. ESO. E. Cero. Nule. 8. R.Ca. G. LINOVI. F. 9. Recaen. Gastro. L. 10. Agrega. IN. CC. E. 11. Sillón. Negrón. U. 12. D. Ateo. Idilia. M. 13. A SR. ILB. ON. La. 14. O. Adán. Oseras.

VERTICALES: 1. María Fernanda. 2. Aportes. EGO. O. 3. Roberto Carlos. 4. LSI. A. Acelera. 5. Explota. EGIT. D. Daxter. Grasa. A. 7. Re. N. O. Ni. 8. L. Pa. Original. 9. Bienaventurar. 10. Olímpicos. LG. O. ||. SES. L. NT. Ríos. 12. Endocrinopatía. 13. ANR. Incólume. R. 14. IA. Noel. La. 15. Samuel Fernando.

Crucigrama 43

11 12 13 6 8 10 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 **12** 13 14

HORIZONTALES:

- 1. Nombre femenino compuesto cuyo significado se asocia a jardín de Rosas.
- 2. Jugar, desafiar, competir, rivalizar. Nombre de mujer que significa 'justicia de Dios' (INV).
- 3. Plataforma de videojuegos en línea donde los usuarios pueden crear sus propios mundos virtuales. Línea formada por la intersección de dos planos, considerándola por la parte exterior del ángulo que forman. Símbolo del Nitrógeno.
- 4. Acudiré, andaré, emigraré, saldré. Símbolo químico del Talio (INV). Voz que se emplea para imitar un ruido o golpe. La primera letra de nuestro abecedario. Símbolo químico del

- Sodio.
- 5. Agarrar, cojan, alcancen, detengan. Símbolo químico del platino (INV). Soldado de a pie o de infantería.
- 6. Federación de Empresarios y Trabajadores. tipo de radiación llamada también ondas electromagnéticas. (INV). Movimiento rápido de una masa de aire, agua, polvo o humo que gira sobre sí mismo.(INV).
- 7. Educación Secundaria Obligatoria. Símbolo del electrón. Signo numérico de valor nulo. (INV). Apellido de hermanos vinculados a un carrusel de la contratación en Bogotá.
- Símbolo del radio en la circunferencia. Símbolo químico del Calcio. Símbolo de la Grave-

- dad. Marca de confecciones de vestido multiuso de ropa femenina (INV). Símbolo químico del Flúor.
- 9. Empeoran, agravan, desmejoran, insisten, repiten. (INV). Prefijo griego para identificar al estómago. Símbolo del Litro, unidad de volumen.
- 10. Adiciona, añade, incorpora, adjunta. Que está de moda y actualidad. Cédula de ciudadanía. Una de nuestras vocales.
- 11. Asiento individual con brazos y respaldo que suele ser mullido, bastante grande y generalmente cómodo. (INV). Reconocida cadena de floristerías y chocolaterías. Símbolo matemático de la Unidad.
- 12. En la circunferencia se utiliza

- para identificar el diámetro. Se aplica a la persona que niega la existencia de un dios. (INV). Término femenino para denominar la relación amorosa entre dos personas que generalmente es vivida con mucha intensidad y de corta duración. (INV). Símbolo del metro, medida de longitud.
- 13.Una de nuestras vocales abiertas. Apócope de señor. Industria de Licores de Boyacá. Negación (INV). Nota musical.
- 14. Símbolo del Oxígeno. Nombre del primer hombre creado por Dios según la Biblia. Guaridas de los osos.

VERTICALES:

1.Nombre femenino compuesto

- que se asocia con Amada de Dios, inteligente, atrevida y valiente.
- 2. Contribuciones, participaciones, ayudas. Valoración excesiva de uno mismo, Símbolo del Oxígeno.
- 3. Nombre artístico de cantautor brasileño, uno de los principales representantes de la MPB y balada romántica.
- 4. Destacada Escuela de Inglés den Londres (INV). Letra para identificar el Amperio. Apresura, apura, aligera.
- 5. Estalla, detona, estafa, engaña, defrauda, (INV). Encuesta de Gasto Interno en Turismo. Quinientos en Romano.
- 6. Videojuego perteneciente al género de plataformas desarrollado por Readyat Dawn. Término con el que se suele designar a lípido sólido a temperatura ambiente. Nuestra primera letra del abeceddario.
- 7. Nota musical (INV). Símbolo del Nitrógeno. Símbolo del Oxígeno. Símbolo químico del Níquel (INV).
- 8. Cincuenta en romano. Símbolo químico del Proactinio (INV). Nuevo, inédito, único, raro, extraño, atrayente, interesante.
- 9. Hacer bienaventurado (INV).
- 10. Del monte Olimpo o que tiene relación con este lugar mitológico donde moraban los dioses griegos. Abreviatura de "Lucky Goldstar", Goldstar, estrella dorada en inglés (INV). Vocal de nuestro abecedario.
- 11. Sección de Educación Secundaria. Signo que en la numeración romana equivale a cincuenta. Nuevo Testamento. Apellido y corrientes de agua.
- 12. Alteración de una acción hormonal fisiológica. Inmunología que atiende al diagnóstico y tratamiento de enfermedades relacionadas con el sistema inmunitario
- 13. Registro Nacional de Avaluadores. Que no ha sufrido daños. (INV). Entorno y lenguaje de programación con un enfoque al análisis estadístico.
- 14. Inteligencia Artificial. Marca de galletas que invertido es León. Nota Musical.
- 15. Nombre masculino cuyo significado es "escuchado por Dios", audaz, valeroso, temerario.





¡No se pierda este emocionante evento musical, donde podrá disfrutar del talento nacional y un entretenimiento inigualable!

XV Festival del Fique



El municipio de Boyacá, Boyacá se prepara para la realización de este evento tradicional, el cual tendr'lugar durante los dias 9. 10 y 11 de Noviembre de 2024 con una programación que incluye:

- -Feria artesanal de Boica en los Campos y feria gastronómica saboreando a Boica.
- -Galeria fotográfica, Museo Itinerante de La Gaita
- -Concursos de: la penca mas

larga de fique; confección de la alpargata mas pequeña: Mejor diseño de capellada

- -Charlas y conversatorios sobre: la resignificación de las cocinas tradicionales campesinas; sobre turismo rural comunitarfio experiencias en Boyacá; e Hilando Territorio Ancestral
- -Recital de poesía costumbrista, mis alpargatas de fique -Tarde carranguera, noche
- musical rumbambuquiando -Festival de la cancion
- -Taller de fique.
- Presentación de Danzas Internacionales.

El municipio de Boyacá, pertenece a la Provincia de Márquez en el departamento de Boyacá. Tiene una población de 5089 habitantes, según el censo de 2018. Se ubica a 15 kilómetros de la ciudad de Tunja.

Contacto: 320 486 7641 mediosboyacaradioprensa@gmail.com www.boyacaradio.com

PAUTE CON NOSOTROS

MENSAJE COMERCIAL EFECTIVO

9 320 486 7641